MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCO



Creada por Ley Nº 23928 el 20-09-1984 Plaza Principal - Huanca Sancos





RESOLUCION DE ALCAIDIA

N° 0169 -2023*-MPH/A*

Huanca Sancos, 28 de junio del 2023.

VISTO: El Informe N° 011-223-MPH-DSLO/GVM, de fecha 11 de abril del 2023, del Jefe de Supervisión y Liquidación de Obra, Informe N°027-2023-MPH-IVP/EFC-ENC, de fecha 22 de marzo del 2023, emitido por el Jefe de Operaciones del IVP-Huanca Sancos, sobre la liquidación física y financiera de la elaboración del inventario vial para la planificación estratégica (IVPE) y el Plan vial provincial participativo (PVPP) de la provincia de Huanca Sancos 223-227, у;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el Articulo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 195 de la constitución política del Perú, modificado mediante ley Nº 27680, que aprueba la reforma Constitucional del capítulo XVI del Título IV, sobre descentralización y establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y a prestación de los servicios de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº0282-2019-EF y su modificatoria mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, se consideró las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Publico en los procesos de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y obras; en virtud a ello, tener en cuentas las disposiciones legales para la ejecución del Inventario Vial para la Planificación Estratégica (IVPE) de la Red Vecinal de la Provincia de Huanca Sancos, Departamento de Ayacucho;

Que, con Resolución Ministerial Nº 904-2017-MTC/01.02 se aprueba la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCO



Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984 Plaza Principal – Huanca Sancos



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Metodología para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos, a efectos que los gobiernos locales elaboren implemente los planes viales de la Red Vial Vecinal o Rural en concordancia con el Plan Vial Nacional, articulando los enfoques de corredores logísticos, potencialidades e inclusión social;



Que la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos y Provías Descentralizado-PVD, han suscrito el Convenio Específico para el monitoreo y seguimiento de la elaboración del Inventario vial Plan vial Provincial participativo-PVVP. Un instrumento participativo y en ese marco la MUNICIPALIDAD y el Contratista RONALD FRANCISCO LOO ARROYO, suscribieron el Contrato N° 148-2022-MPH/GM de fecha 12 de setiembre del 2022, para Contrato de Servicio de Consultoría en General para elaborar de Inventario Vial, para la Planificación Estratégica IVPE de la Red Vecinal de la Provincia de Huanca Sancos, por el monto de S/38,000.00 soles;



Que, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, en Sesión Extraordinaria de la fecha 16 de marzo del 2023, luego de un debate y alcances efectuados por los miembros del Concejo Municipal, aprueban el Inventario Vial Provincial de Huanca Sancos 2023-2027, cuyo anexo forma parte del presente Ordenanza, estructurado en tres partes con 10 capítulos: Marco institucional y conceptual (marco institucional y aspectos institucionales). Diagnóstico del Transporte Rural (Caracterización territorial. Demanda vial, oferta vial, brecha vial capacidades institucionales para gestión vial), y Propuesta de Intervención (propósito del plan, programación de las intervenciones. plan de Implementación), y anexos: 47 cuadros, 08 figuras, 05 gráficos y 15 mapas.



Que con el Informe N° 027-2023-MPH-IVP/EFC-ENC, de fecha 22 de marzo del 2023, del Jefe Operaciones del IVP-Huanca Sancos, remite informe para su elaboración del informe técnico en relación a la liquidación física y financiera del Inventario Vial para su planificación en el Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Huanca Sancos;

Que, el Informe N° 011-2023-MPH-DSLO/GVM, del Jefe de División de Supervisión y Liquidación de Obras de La Municipalidad Provincial de Huanca, remiten el expediente para su aprobación de la liquidación del Inventario Vial para la Planificación Estratégica IVPE de la Red Vecinal de la Provincia de Huanca Sancos y señala que la liquidación del presente es de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANC



Creada por Ley Nº 23928 el 20-09-1984 Plaza Principal - Huanca Sancos

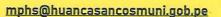


"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

ANEXO N° 001 LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIO

. 6	71	7
-	H	- J

1	AUTORIZADO Y PAGADO ADELANTOS	0.00 0.00			0.00 0.00
ITEM	CONCEPTO	A CARGO DEL CONTRATISTA		A FAVOR DEL CONTRATISTA	
		SADO EN NUEVOS SO	OLES)		
	I.G.V				0.00
4.2.0	DESCONTADA SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00		0.00
4.1.0	AUTORIZADA		0.00		
	OS ACARGO DEL CONTRATISTA				
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				0.00
3.2.2	Incumplimientos Contractuales Varios		0.00		0.00
3.2.1	Por retrazo en culminacion de servicio		0.00		
3.2.0	DESCONTADA		0.00		0.00
3.1.2	Incumplimientos Contractuales Varios		0.00		0.00
3.1.0 3.1.1	AUTORIZADA Por retrazo en culminación de servicio		0.00		
the state of the s	TAS Y/O PENALIDADES				
	SALDO POR AMORTIZAR DEL ADEL	ANTO			0.00
2.2.1	Efectivo		ā		0.00
2.2.0	AMORTIZADOS		-		0.00
2.1.1	Efectivo		_		0.00
2.1.0	ELANTO (SIN IGV) CONCEDIDOS				
	I.G.V				0.00
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA En Efectivo	A .			0.00
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATA				
	MONTO TOTAL DEL SERVICIO				38,000.00
1.2.2	I.G.V.(18 %)		11,271.19		5,796,60
	Segundo Entregable Tercer Entregable		12,881.36 11,271.19		32.203.40
	Primer entregable		8,050.85		
1.2.1	Contrato de servicio		0.050.05		
	EFECTIVO				
1.2 PAG	GADO				
	MONTO TOTAL DE LA INVERSION				38,000.00
1.1.2	I.G.V.(18 %)				5,796.60
	Contrato Principal		S/ 32,203.40)	32,203.40
1.1.1	Contrato de Obra				
1.1 AU	EFECTIVO				
The same of the sa	FORIZADO Y PAGADO TORIZADO				
		5. 101)			
CONTRA	CONTRACTUAL : S/.38,000.00 (INC	ISCO LOO ARROYO			
		PROVINCIAL DE HUAN	ICA SANCOS		
on the state of the state of		VECINAL DE LA PRO		CA SANCOS -	AYACUCHO
SERVICI		DE INVENTARIO VIAL P			



SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

0.00

0.00

0.00

0.00

En Efectivo

I.G.V

Total

0.00

0.00

S/.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00











IV

PAGOS A CARGO DEL CONTRATISTA

TOTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANC

Creada por Ley Nº 23928 el 20-09-1984 Plaza Principal – Huanca Sancos



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

001731

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR, la liquidación de Contrato de Consultoría del Inventario Vial para la Planificación Vial Estratégica – IVPE DE LA Red Vecinal de la Provincia de Huanca Sancos 2023-2027, cuyo expediente forman parte del presente acto resolutivo por un valor de S/. 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), con ejecución del 100% del monto contratado.

ARTICULO 2°. - DISPONER, la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a la Unidad Zonal de Ayacucho, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Instituto Vial Provincial y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL DA PROVINCIAL DE HIANCA SANCOS

LIVINOS

LIVINOS

LIVINOS

LIVINOS

LIVINOS

ALCALDE E POVINCIAL

ALCALDE E POVINCIAL







